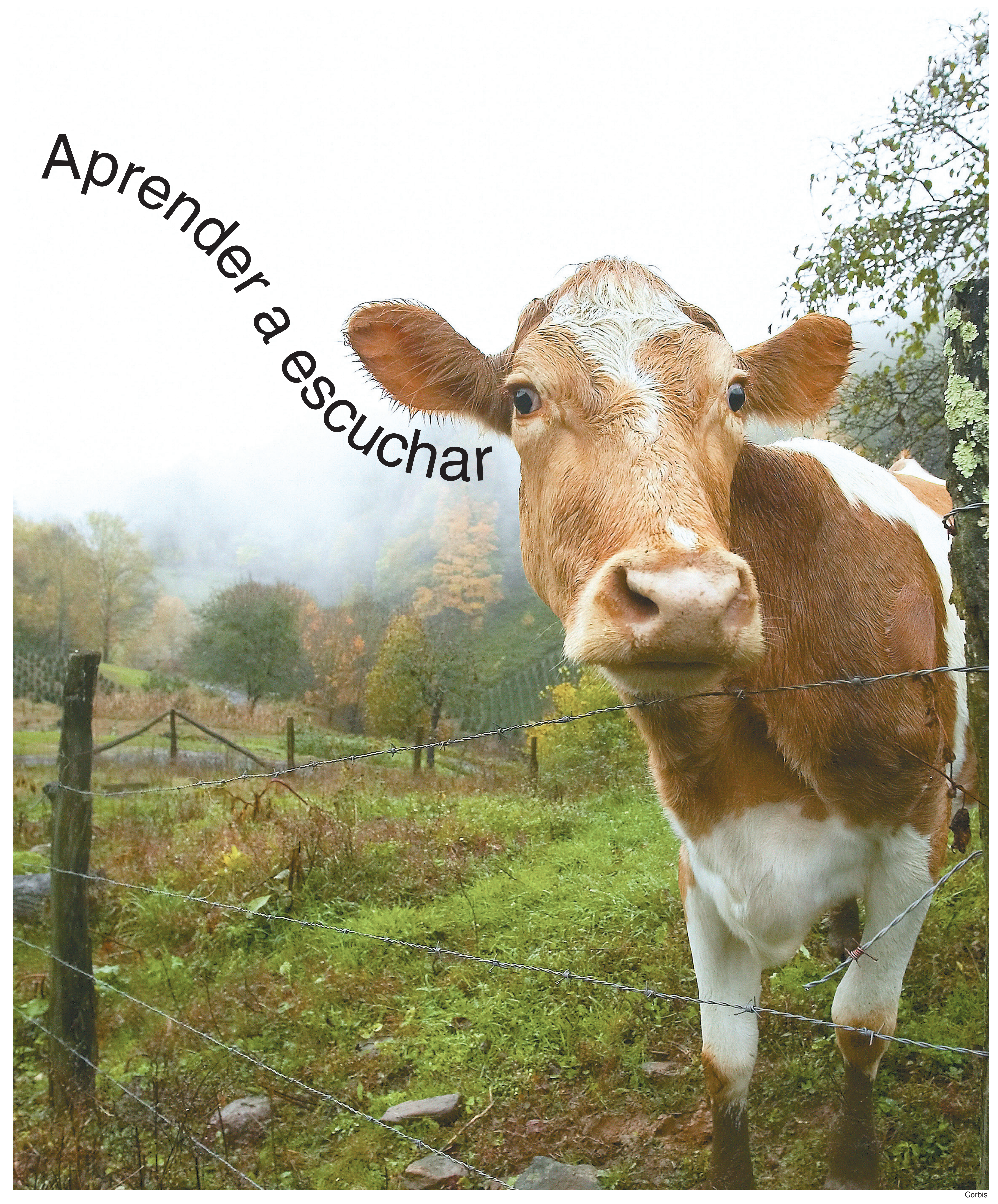
SUPLEMENTO ECONOMICO DE PAGINA|12 6 DE JULIO DE 2008 AÑO 19 N°953

CASH

DOCUMENTO **La exposición de Aldo Ferrer en la Comisión de Agricultura de Diputados**

Aprender a escuchar



Corbis

El prestigioso economista Aldo Ferrer fue invitado a exponer en la Comisión de Agricultura de Diputados. Los representantes del campo no lo escucharon. Las barras de productores lo interrumpieron en varias ocasiones, provocando la suspensión de la sesión, reanudada horas después. Los grandes medios de prensa ignoraron esa presentación. **Cash** publica el texto completo de la explicación técnica y política de Aldo Ferrer sobre el conflicto del sector agropecuario.

Reunión conjunta de las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Presupuesto y Hacienda correspondiente al día 25 de junio de 2008.

En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de junio de 2008, a la hora 12 y 24:

Sr. presidente (**Cantero Gutiérrez**)*:* –Continúa la reunión luego del cuarto intermedio al que pasáramos ayer. Agradecemos en primer lugar la presencia de nuestros ilustres visitantes, a quienes pedimos que se presenten. Tiene la palabra el doctor Aldo Ferrer.

Sr. Ferrer: –Soy Aldo Ferrer, profesor de Estructura Económica Argentina de la Universidad de Buenos Aires.

Señor presidente, señoras y señores legisladores, señoras y señores: el tema que nos convoca, el de las retenciones, a mi juicio ha sido tratado hasta ahora desde una sola perspectiva, que es la de la redistribución del ingreso, la distribución de una renta que emerge no sólo de la propia producción sino además de una situación de altos precios internacionales, con un incremento de los ingresos que surgen de la producción exportable.

El debate se ha planteado en términos de si es equitativo distribuir esa renta para defender el precio de los alimentos en el mercado interno y tener un reparto más equitativo de la riqueza, o si esa renta les corresponde plenamente a quienes producen los bienes exportables.

A mi juicio, este tratamiento es insuficiente porque en el tema de las retenciones está implícito un problema previo y muy importante, que es el de la estructura productiva. El desarrollo moderno es un proceso que se basa esencialmente en el empleo de la ciencia y de la técnica, en la gestión del conocimiento, con vistas a elevar la productividad del trabajo en todo el tejido económico y social de una nación moderna. Para que esta incorporación de ciencia y tecnología pueda producir un desarrollo en las construcciones modernas, tienen que cumplirse varias condiciones. Una de ellas es contar con una estructura integrada y diversificada, que incorpore los diversos segmentos de la producción moderna, desde la transformación de los recursos naturales hasta las industrias de tecnología de frontera, ligadas a la biotecnología, la informática y la producción de bienes de capital.

Si esto no se produce, si un sistema no tiene un suficiente grado de diversificación y no tiene capacidad de incorporar el conocimiento y gestionarlo, no puede producir el desarrollo en las condiciones contemporáneas. Esto también está muy ligado a la formación de los sistemas nacionales de ciencia y tecnología. Sólo tienen sistemas fuertes en ciencia y tecnología los países con una estructura integrada, diversificada y completa, que abarca la diversidad de las actividades productivas. No hay excepción en este sentido: no hay ningún país avanzado científica y tecnológicamente que no tenga su estructura productiva con estas características.

Gustavo Mujica



Aldo Ferrer: "Estamos viviendo en democracia, tenemos una economía ordenada y un contexto internacional altamente favorable".

Por lo tanto, el desarrollo del país requiere tener –como dije– una estructura de esas características, que no puede sostenerse sobre un solo sector. Por ejemplo, no puede sostenerse sólo sobre la producción de productos primarios. Tampoco hay ningún país desarrollado en el mundo que se asiente esencialmente en la transformación y renta de sus productos primarios. Países muy ricos en petróleo, cobre, minerales o recursos tropicales no salen del subdesarrollo si no logran conformar una estructura diversificada compleja. En nuestro caso particular, la cadena agroindustrial, con todo el empleo directo e indirecto que genera, representa alrededor de un tercio del empleo de la fuerza de trabajo. Si no contamos simultáneamente con una gran base industrial no vamos a poder dar trabajo y bienestar a una población de 40 millones de habitantes. Dicho en otros términos: si no contamos con una estructura integrada, no vamos a poder tener pleno empleo y, por lo tanto, nos va a sobrar al menos la mitad de la población.

Renta: "No hay ningún país desarrollado en el mundo que se asiente esencialmente en la transformación y renta de sus productos primarios".

Esto nos confronta con una característica estructural de la economía argentina que, como decía el gran economista Marcelo Diamand –que también fue ingeniero y empresario–, es una estructura desequilibrada, en la cual en virtud de la gran riqueza de recursos naturales en el campo y la alta eficiencia que han demostrado muchos productores del campo que están operando en la frontera tecnológica, tenemos una agricultura que, como suele decirse, es una agricultura de precisión en muchos segmentos. Esto es revelador de la actitud de muchos productores rurales que operan con las tecnologías de frontera. Contrariamente a lo que se pensaba hace tiempo, que la agricultura era una actividad de baja densidad en el empleo de conocimiento, hoy eso no sucede. La agricultura es una actividad francamente de frontera tecnológica, que es lo que ha permitido, por otra parte, el desarrollo tan importante que ha experimentado el sector sobre la base de los recursos naturales con que el país cuenta.

Sin embargo, sucede que la economía argentina está inserta en el mercado mundial y que los precios relativos del mercado mundial no son iguales a los nuestros. Si nosotros transferimos los precios del mercado mundial...

Sr. presidente (**Cantero Gutiérrez**)*:* –Pido silencio a la audiencia, ya que queremos trabajar con la mayor tranquilidad y serenidad. Sigamos escuchando al doctor Ferrer.

Sr. Ferrer: –Decía que la economía argentina, como economía moderna, está plenamente integrada al sistema internacional y que los precios relativos del mercado mundial no son los nuestros. Si nosotros transmitiéramos hacia el mercado interno los precios del mercado mundial, estaríamos determinando la estructura productiva en virtud de las señales de precios del mercado mundial.

Uno puede tomar el ejemplo contrario, de precios relativos distintos, de una región altamente industrial como lo es la Unión Europea. Precisamente, porque la Unión Europea quiere tener una estructura integrada y un agro avanzado, aplica la política agrícola común, a la cual dedica la inmensa mayoría de los recursos de la región. Si no lo hiciera así, no habría campo europeo. Ha decidido justificadamente, para conseguir la seguridad alimentaria y la integración social, defender su producción primaria con el régimen de la política agrícola común.

Población: "Si no contamos con una estructura integrada no vamos a poder tener pleno empleo y, por lo tanto, va a sobrar al menos la mitad de la población".

Nosotros estamos, en virtud de nuestro subdesarrollo relativo, en una situación contraria. Por lo tanto, un Estado moderno tiene la obligación y el derecho de administrar los precios internacionales de fronteras hacia adentro para lograr los objetivos del desarrollo nacional, que consisten precisamente en tener una estructura diversificada y completa, que abarque desde la producción de recursos naturales hasta la industria de servicios complejos, con vistas a gestionar el desarrollo, incorporar conocimiento y tecnología y, en consecuencia, crecer. Esto nos confronta con nuestra estructura desequilibrada, según la cual en los sectores productores de bienes transables, que son aquellos que producen para exportar y que en el mercado interno...

(Manifestaciones en la barra.)

Sr. presidente (**Cantero Gutiérrez**)*:* –Esta presidencia invita a pasar a un breve cuarto intermedio.

Se pasa a cuarto intermedio a la hora 12 y 34. Luego de unos instantes:

Sr. presidente (**Cantero Gutiérrez**)*:* –Continúe, por favor, doctor Ferrer.

Sr. Ferrer: –Decía que en el mercado interno, los bienes transables...

(Manifestaciones en la barra.)

Sr. presidente (**Cantero Gutiérrez**)*:* –Perdón, pero vamos a tener que pasar a un breve cuarto intermedio.

Se pasa a cuarto intermedio. Luego de unos instantes:

Sr. presidente (**Cantero Gutiérrez**)*:* –La presidencia solicita a los presidentes de bloque que nos reunamos en la sala de la Comisión de Presupuesto y Hacienda para analizar los pasos a seguir.

Se pasa a cuarto intermedio a la hora 12 y 43. A la hora 14.30:

Sr. presidente (**Cantero Gutiérrez**)*:* –Vamos a continuar la reunión, luego del cuarto intermedio, agradeciéndoles especialmente a los señores expositores esta espera que han tenido. Solicito le acerquen los micrófonos al doctor Aldo Ferrer.

Sr. Ferrer: –Gracias, señor presidente.

Muy brevemente en mi exposición de la mañana señalé que, a mi juicio, el debate sobre las retenciones está centrado en el tema de la redistribución del ingreso y que hay otra dimensión más importante, que en definitiva es determinante, que es la estructura productiva y por lo tanto habría que resolver el problema desde la perspectiva del desarrollo y de la transformación de esa estructura.

Por lo tanto, tenemos que procesar las señales que vienen del mercado internacional atendiendo a esta asimetría estructural según la cual, por ejemplo, la rentabilidad en la producción de soja puede asegurarse con un tipo de cambio de dos pesos, teóricamente.

Pero si queremos exportar –y tenemos que hacerlo– y competir en el mercado interno con importaciones, para la producción de máquinas, de textiles, productos químicos y otros bienes, necesitamos otro tipo de cam-

Jorge Aloy



bio. Tiene que haber tipos de cambio múltiples, diferenciales, que le aseguren rentabilidad a la totalidad de la producción de bienes transables, desde la soja hasta las cosas más sofisticadas que podamos hacer –como por ejemplo las que hace el Invap, los reactores nucleares, las cosas muy complejas que se exportan–, necesitamos tipos de cambio diferenciales.

El objetivo es asegurar la rentabilidad de la totalidad de los sectores productores de bienes competitivos transables tanto en el mercado interno como en el internacional.

Es por eso que el Estado nacional tiene la obligación y el derecho de administrar esas señales de precio que vienen de afuera, porque si no la estructura productiva la determina el mercado mundial y no la decisión de los habitantes del propio país. Por eso los países emergentes de Asia —que están creciendo a tasas fenomenales–, lo que hacen precisamente es administrar las señales del mercado mundial siempre con tipos de cambio competitivos para asegurar el proceso de transformación y la inclusión en su estructura productiva de las actividades de frontera.

Esto es lo que justifica la existencia de tipos de cambio diferenciales. Por lo tanto, esto se puede hacer de varias formas: con tipos de cambio múltiples, con subsidios o con retenciones de tal manera que se asegure la rentabilidad de la producción de bienes primarios y la rentabilidad de los otros sectores.

Hoy en día este desafío es muy importante y se plantea de manera muy crítica porque estamos en un momento de transformación en el mercado internacional. La incorporación de centenar de millones de seres humanos de la India, China, de Asia en general, como grandes productores de bienes complejos y grandes consumidores, está provocando esta tendencia alcista de los recursos naturales y de los commodities. Esto pasa en toda América latina y en todos los países que producen este tipo de bienes.

Ahora, si nosotros cayéramos en la ilusión de pensar –como lo hicimos a fin del siglo XIX– que Argentina tiene futuro como granero del mundo especializado en un solo sector, no zafaríamos nunca del subdesarrollo. No hay ningún caso de un país que descanse esencialmente en sus recursos naturales que sean países desarrollados, aunque tengan petróleo, cobre, minerales, tierras tropicales, etcétera. La transformación productiva es esencial.

Los países como el nuestro –por ejemplo, Canadá y Australia, con los cuales nos hemos comparado durante mucho tiempo–, con una dotación de recursos semejante, son prósperos porque tienen un gran campo y tienen una gran industria. De otra forma, serían también países rezagados, como lamentablemente sigue siendo nuestro país.

De allí, entonces, insisto en la legitimidad, la obligación y el derecho que tiene un Estado nacional de administrar esas señales. Naturalmente, lo tiene que hacer con razonabilidad, en el marco de la discusión, del diálogo y de la buena información, para asegurar una buena participación de todos los actores sociales en el proceso de construcción de las políticas.


Guadalupe Lombardo

La política de tipo de cambio es un instrumento esencial, aunque no es toda la política económica. Nosotros tenemos experiencias muy penosas de dejar de apreciar el tipo de cambio a largo plazo, produciendo efectos devastadores, en primer lugar en la industria, pero finalmente también sobre el sector más competitivo en virtud de los recursos del país.

La política de tipo de cambio tiene que ser una política que asegure a largo plazo la competitividad de toda la producción simultáneamente con otras políticas de capacitación de recursos humanos, en tecnología, de apoyo a las actividades estratégicas.

Precios: "Un Estado tiene la obligación de administrar los precios internacionales de fronteras hacia adentro para lograr el desarrollo nacional".

Acá se plantean algunos temas respecto de la política cambiaria: ¿cuál es el indicador para mediarla?, ¿es el dólar o es el tipo de cambio multilateral? Como ha habido un proceso de apreciación de varias monedas respecto del dólar, el euro, el real brasileño, se supone que el tipo de cambio de referencia para determinar la competitividad es el tipo de cambio multilateral. En realidad, es el dólar porque operamos básicamente en el área dólar y la inmensa mayoría de nuestro comercio exterior, tanto de exportación como de importación, se denomina en dólar.

Por eso tenemos que estar muy atentos a este elemento de la evolución del tipo de cambio real de largo plazo.

El otro tema que suele ser polémico es el de la incidencia del tipo de cambio sobre el salario real. Se suele decir que un tipo de cambio alto competitivo deprime el salario real. En realidad, el determinante del salario real es el nivel de empleo porque el 90 por ciento del gasto de los trabajadores se hace en bienes y servicios producidos en el país.

Lo que importa es el salario real en pesos y tener un salario denominado en moneda competitiva internacional que asegure la rentabilidad del conjunto de la actividad productiva.

Entonces, este debate que se ha producido en torno de las retenciones y del conflicto que hemos vivido durante estos días es una ocasión extraordinaria para superar el tema y ubicarlo en el campo de la estrategia del desarrollo nacional.

El país está enfrentado a un cambio en el orden mundial y tiene que ubicarse en ese mundo, no simplemente como un gran productor de productos primarios sino también de manufacturas complejas, para las cuales tiene que atender a la diversidad y a las características propias de la estructura productiva argentina. Creo que si hacemos esto se abre una extraordinaria posibilidad para la Argentina.

En la historia contemporánea del país nunca se dieron circunstancias más favorables para hacerlo. Un país que soporta un conflicto de esta naturaleza necesariamente lo tiene que resolver en el marco de la Constitución y de la ley. Este es un hecho muy importante en un país que cuenta con una experiencia como la nuestra.

Un conflicto de esta naturaleza se produce en el marco de una economía ordenada, que soporta el conflicto y no pierde los equilibrios fundamentales ni en el presupuesto ni en la moneda ni en el tipo de cambio, con una fuerte exposición de reservas internacionales, que ha permitido incluso enfrentar turbulencias externas como la crisis hipotecaria en Estados Unidos.

Por lo tanto, las condiciones son excepcionales. Estamos viviendo en democracia, tenemos una economía ordenada y un contexto internacional altamente favorable.

Por eso, señor presidente, creo que el mejor resultado y la conclusión que deberíamos sacar de este conflicto que hemos vivido es discutir el tema fundamental, que no son las retenciones, sino la rentabilidad.

Hay que discutir la rentabilidad de la soja, de los textiles, de las máquinas, de los productos bioquímicos y de las cosas de alta complejidad. Tenemos que discutir la rentabilidad y asumir que el Estado nacional tiene la obligación y el derecho de administrar las señales del mercado internacional, sean las tasas de interés o los precios de los commodities para defender la transformación productiva que es indispensable para que la Argentina despliegue en plenitud todo su formidable potencial.

Los recursos humanos son valiosos. Nuestro territorio nacional, como lo destaqué en la primera intervención, es el octavo más grande del mundo. Es decir que tenemos todas las condiciones dadas para construir una economía moderna y avanzada, fundada en un dinamismo del campo que ha demostrado efectivamente una extraordinaria capacidad de transformación.

Varios sectores de la agricultura argentina operan hoy en la frontera tecnológica. Tenemos lo que se llama "agricultura de precisión", que está operando en las fronteras, con los más altos niveles de productividad.

Creemos que ésta es una base fundamental de la riqueza argentina. Tenemos que integrarla en una visión transformadora de un país diversificado y complejo, capaz de dar empleo a su población con niveles crecientes de bienestar.

Vuelvo a insistir: el desarrollo moderno, como se acepta generalmente, depende esencialmente del conocimiento de la ciencia y la tecnología. Para poder cumplir con este requisito necesitamos tener una economía diversificada y compleja, generadora de empleo y de bienestar. Para eso tenemos que asumir las características de la estructura productiva y de nuestros precios relativos para administrar las señales de precios que vienen del mercado mundial, que no es el que tiene que definir la estructura económica argentina sino que tenemos que ser nosotros mismos.

Esa diferenciación de tipos de cambio múltiples, retenciones y subsidios tiene que ser el objeto de un debate permanente entre las políticas públicas y los creadores de riqueza.

Si somos capaces de hacer eso, no tengo ninguna duda de que el país va a salir ciertamente adelante, porque tiene una excepcional dotación de recursos para ponerse en marcha.

(Aplausos.) C

Documento modelo

Claves

■ "Las retenciones, a mi juicio, han sido tratadas hasta ahora desde una sola perspectiva, que es la de la redistribución del ingreso."

■ "Este tratamiento es insuficiente, porque en el tema de las retenciones está implícito un problema previo y muy importante, que es el de la estructura productiva."

■ "El desarrollo del país no puede sostenerse sólo sobre la producción de productos primarios."

■ "La cadena agroindustrial, con todo el empleo directo e indirecto que genera, representa alrededor de un tercio del empleo de la fuerza de trabajo."

■ "La agricultura es una actividad francamente de frontera tecnológica, que es lo que ha permitido el desarrollo tan importante que ha experimentado el sector."

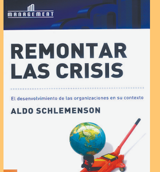
■ "Tipos de cambio múltiples, subsidios o retenciones sirven para asegurar la rentabilidad de la producción de bienes primarios y la de los otros sectores."

■ "Si nosotros cayéramos en la ilusión de pensar –como lo hicimos a fin del siglo XIX– que la Argentina tiene futuro como granero del mundo especializado en un solo sector, no zafaríamos nunca del subdesarrollo."

Sumacero

el Libro

REMONTAR LAS CRISIS
Aldo Schlemenson
Editorial Granica



El libro analiza cómo deben desenvolverse las organizaciones en un contexto de crisis. En el primer capítulo se definen conceptos básicos y comienza a desarrollarse el marco teórico que permitirá afrontar un conjunto de estrategias y cambios. Luego se caracterizan etapas en el desarrollo de un proceso de crisis y se presenta un esquema práctico acerca de las siete dimensiones básicas que es preciso tener en cuenta para analizar un sistema, preponderantemente organizativo, en esas situaciones. De ese esquema, se desprende un modelo diagnóstico y se desarrollan estrategias de intervención.

La Frase

¿Cree que el modelo de dólar alto y mucho crecimiento, pero con inflación, está agotado?

La recuperación argentina no tiene nada de especial. En un trabajo empírico publicado por el National Bureau of Economic Research mostré, junto a otros dos colaboradores, que las economías que caen tan duramente como la Argentina en 2002, se recuperan a un ritmo muy acelerado. Otros modelos hubiesen tenido resultados muy parecidos.

Guillermo Calvo (*Revista Fortuna*, 14 de junio de 2008), ex funcionario argentino en el BID, que durante toda la década del '90 se la pasó pregonando las ideas neoliberales que llevaron al país a la peor crisis de su historia y ahora minimiza los resultados económicos obtenidos luego de desechar las recetas ortodoxas.

EL ACERTIJO

Ana recibió a 30 invitados en su fiesta de cumpleaños. Tenía 100 pasteles para repartir entre ellos, pero en lugar de cortarlos decidió darles cuatro pasteles a cada uno de sus invitados preferidos y tres a cada uno de los demás invitados.

¿Cuántos eran sus invitados preferidos?

Respuesta:
Había 10 invitados preferidos.
10x4 + 20x3 = 40 + 60 = 100

EL CHISTE

–¿Por qué los actuarios ponen en su testamento que quieren que los entierren en Israel?
–Porque las probabilidades de resurrección son mejores allí.
–¿Qué hacen los actuarios para animar sus fiestas de oficina?
–Invitan a un contador.

el Dato



La victoria de la selección española en la **Eurocopa** les salió cara a las cadenas de electrodomésticos que aprovecharon el evento para promocionar sus productos. La multinacional PC City anunció que devolvería 100 euros a los compradores de computadoras Acer en caso de que la selección española resultara vencedora, tal vez porque confiaba en los repetidos fracasos del equipo nacional. Sin embargo, España ganó y ahora deberán devolver 161 mil euros.

¿Cuál Es?

A mediados del año pasado la consultora Ecolatina planteó que el boom de la **construcción** había llegado a su fin. Las estadísticas oficiales parecieron darle la razón porque la venta de insumos, reflejada en el ISAC, pasó de crecer a un promedio de 15 por ciento entre 2005 y 2006 a 6,5 el año pasado. Sin embargo, en los primeros cinco meses del año el indicador creció a 12,1. La consultora no cuestiona la veracidad de la cifra, pero en su informe de la última semana la relativizó al destacar que, como el ISAC se realiza en función de la elaboración de los despachos y la producción de insumos, "es posible que una parte del repunte observado tenga más que ver con conductas precautorias que con un incremento efectivo en el uso de materiales de construcción. En un contexto de alta inflación, es lógico que se acumulen materiales para su utilización posterior". Cada uno puede hacer el análisis que considere más pertinente para no tener que reconocer un error, pero ¿no es un poco rebuscada esa explicación?

EFE



Uno de los problemas del sector es la sobreproducción generada por la recuperación de los precios.

PRODUCTORES Y LA INDUSTRIA YERBATERA

Más regulación

POR JAVIER GORTARI *

En Cash se desarrolló un interesante debate sobre la producción de yerba mate porque expone la necesidad de un Estado activo para proteger a los más débiles de las cadenas agroindustriales. Otro aporte a esa polémica.

La economía nunca es libre, o la controla el Estado en beneficio del pueblo o la controlan las grandes corporaciones en perjuicio de éste. J. D. Perón

Quiero referirme al artículo "La industria yerbatera exprime a productores" (**Cash**, 29/6/08), en el que se pone en tela de juicio lo sostenido en la nota "La argentinidad al palo" (**Cash**, 22/6/08). En esta última se afirma –citando un trabajo mío publicado por *Realidad Económica*– que con la creación del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) en el 2002 se habría revertido la debacle socioeconómica regional provocada por el decenio (1991/2001) de desregulación en la actividad yerbatera. Ni tanto ni tan poco.

Es cierto que en la argentinidad de los palos, la historia se repite como tragedia. La yerba mate tiene muchos palos en su haber: desde sus orígenes, que se pierden en los años de la conquista sufridos por los guaraníes esclavizados en la extracción de la yerba, pasando por los mensúes exterminados en los yerbales del Alto Paraná durante la "acumulación originaria" del capitalismo capanga, hasta los inmigrantes que colonizaron el territorio de Misiones y fueron una y otra vez reprimidos, encarcelados, desaparecidos y asesinados por reclamar justicia en la distribución de la riqueza yerbatera.

En el artículo de *Realidad Económica* (nov./dic. '07) apuntamos a rescatar el impacto inicial positivo del INYM. Y destacar además el papel clave que le cabe al poder público como regulador de disputa de intereses, cuando los actores en pugna detentan poderes económicos absolutamente dispares. Pero advertíamos sobre varios temas pendientes de resolución. Entre ellos: la incipiente tendencia a la sobreproducción generada por la recuperación de los precios.

En trabajos posteriores insistimos sobre la necesidad de que el INYM profundice su esquema regulatorio, so pena de convertirse en un sello inocuo del folklore burocrático regional. Si se pretende que la producción y la tarefa de yerba mate sean actividades laboralmente dignas, es necesario hacer que la oferta se adecue a la demanda real. La propia ley del INYM prevé entre sus facultades la posibilidad de limitar la plantación y cupificar la cosecha. Sólo tomando medidas en ese sentido es que podrá funcionar el mercado consignatario como un mecanismo de precio de referencia garantizado desde el Estado.

Desde mediados de 2007, la Asociación de Productores Agropecuarios de Misiones viene reclamando que los industriales burlan la ley y no respetan los precios que fija el INYM. Para "hacerse ver y oír" ocuparon con sus tractores la plaza central de Posadas durante la segunda mitad de aquel año y promovieron en el Congreso Nacional la creación de un mercado concentrador que garantice el cumplimiento de los precios.

El proyecto tuvo media sanción unánime en la Cámara de Diputados y se atascó –por el lobby industrial– en la de Senadores. Allí estuvieron en abril explicando su propuesta los representantes de la Asociación. Ese mismo mes los recibió el gobernador de Misiones Maurice Closs y entregaron el proyecto a la presidenta de la Nación, Cristina Fernández, en oportunidad de su viaje a la provincia. En junio los atendió en la Casa Rosada el vicepresidente, Julio Cobos. En el ínterin realizaron paros de cosecha, cortaron el paso en las rutas a camiones con yerba mate y tomaron la sede del INYM por varios días.

Nada de eso fue noticia para los medios de comunicación obnubilados por la fiebre de la soja. Tampoco las organizaciones agropecuarias que integran ese matrimonio de conveniencia que es la Mesa de Enlace se hicieron eco de estos reclamos que afectan a 20 mil productores de yerba y a otros tantos peones rurales.

Junto a sus familias, esta gente *de campo y de trabajo* representa el 30 por ciento del millón de habitantes que puebla Misiones. Una provincia en la que el 25 por ciento de la superficie agropecuaria censada (2.200.000 hectáreas) está concentrada en 19 explotaciones con superficies promedios del orden de las 30 mil hectáreas. En tanto que de las 28.000 explotaciones registradas por el Censo Nacional Agropecuario 2002, el 96 por ciento son chacras de menos de 40 hectáreas promedio que no alcanzan a sumar entre todas ni siquiera la mitad (46 por ciento) del total de la superficie censada.

* Economista, decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.

FINANCIAMIENTO DE LA IGLESIA CATOLICA

Dinero del Estado

Por diferentes vías, el Estado nacional transfiere recursos para el sostenimiento de la Iglesia Católica. Fondos para las escuelas privadas.

POR DIEGO RUBINZAL

El financiamiento de la Iglesia Católica se debate muy poco, e incluso entre los fieles existe desconocimiento sobre cómo se solventa la estructura religiosa. Hace algunos años, una encuesta de Gallup reveló que solamente el 18 por ciento de los cristianos identificó al Estado como la principal fuente de financiamiento de la Iglesia. La mayoría de los consultados (42%) sostuvo que el principal aporte proviene del Vaticano. La Constitución nacional garantiza el sostenimiento del culto católico, apostólico y romano. En la práctica, el aporte del Estado nacional se cristaliza a través de distintos mecanismos.

Los arzobispos y obispos gozan de una asignación mensual equivalente al 80 por ciento de la remuneración fijada para el cargo de juez nacional de primera instancia. En el caso de los obispos auxiliares y del secretario general del Episcopado, el aporte es del 70 por ciento. Actualmente existen 122 prelados a los que alcanza esta disposición.

También se prevé una ayuda para la formación del clero. A tal fin se destina un monto equivalente a un sueldo de la categoría 10 del escalafón del personal civil de la Administración Pública nacional por cada alumno de nacionalidad argentina del Seminario Mayor. Se calcula que existen 1600 seminaristas.

Existen jubilaciones graciables para los sacerdotes carentes de otro beneficio previsional equivalente al haber mínimo de jubilación del régimen nacional para trabajadores en relación de dependencia. Ese haber es cobrado por unos 70 sacerdotes en todo el país.

Por último, se destina una asignación mensual equivalente a la que corresponda a la categoría 16 del escalafón del personal civil de la Administración Pública nacional a los curas párrocos o vicarios ecónomos de parroquias situadas en zonas de frontera o –de acuerdo con el texto legal que regula esta asignación– "de aquellas ubicadas en otras zonas que, por sus características, también requieran la promoción de su desarrollo". Esta disposición comprende actualmente a 570 sacerdotes.

Todas estas asignaciones son abonadas por el Estado nacional a la Conferencia Episcopal Argentina, que es el organismo encargado de distribuir los fondos a sus destinatarios.

Además de esos aportes, existen subsidios al clero ante determinados acontecimientos: viajes en cumplimiento de acciones pastorales, sínodos, conferencias regionales, Tribunales Eclesiásticos.

En total, de acuerdo con el Presupuesto 2007, el aporte del Estado ascendió a 16.600.000 millones de pesos.

Sin embargo, esa cifra no computa los principales aportes que recibe la Iglesia: la subvención a los colegios privados católicos.

Desde 1947, el Estado subsidia la educación privada. Los montos han venido creciendo en forma constante. En la Capital, durante 2006 se destinaron cerca de 280 millones de pesos para solventar esta subvención. En la provincia de Buenos Aires, el aporte para las 4300 escuelas católicas sumó mil millones de pesos.

Los montos presupuestados tampoco incluyen el dinero que el Estado transfiere a distintas instituciones ligadas a la Iglesia Católica que realizan tareas de ayuda social. Consultado por **Cash**, Fortunato Mallimacci, especialista en temas religiosos, afirmó que "es cuantiosa la cantidad de dinero que a nivel nacional, provincial y municipal reciben las instituciones católicas bajo el paraguas de sociedad civil, ONG, Tercer Sector, en capacitación, evaluación, monitoreo y ejecución de miles de proyectos".

Además de los aportes directos, la Iglesia recibe un apoyo no menor: las exenciones impositivas. Los bienes y los fondos que recauda el clero están exentos del pago de distintos tributos de carácter nacional y provincial.

Existe un proyecto de ley que intenta realizar algunos cambios al esquema de financiamiento actual. La iniciativa permite a los fieles realizar un aporte a la Iglesia, que serían deducibles del impuesto a las Ganancias hasta un tope del 5 por ciento de la ganancia neta. La propuesta cuenta con el apoyo de importantes sectores del clero que quieren una mayor independencia económica de la Iglesia. Sin embargo, la renuncia al aporte estatal no sería total. El proyecto define que si los aportes realizados por los contribuyentes fueran inferiores al aporte estatal establecido en la última Ley de Presupuesto, el gobierno federal aportará la diferencia.

Según Mallimacci, "el dinero que recauda la Iglesia Católica en la Argentina para acrecentar sus fondos y financiar sus propias actividades es casi ínfimo, como lo demuestran las colectas que se hacen por Cáritas".

drubinzal@yahoo.com.ar

Finanzas
el buen inversor

■ **OCA**, la empresa más importante de correo privado del país, logró mantener la certificación del sistema de gestión de calidad bajo normas IRAM ISO 9001-2000.

■ **London Supply** continúa las obras de ampliación del Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas de la ciudad de Ushuaia.

■ La nueva empresa automotriz **Chery Socma** lanzó en la Argentina Tiggo, su primer vehículo para el mercado local, con una inversión inicial de 30 millones de dólares.

■ **Allianz** fue galardonada como la empresa de seguros más ética del mundo por la revista norteamericana *Forbes* y el Instituto Ethisphere.

■ **Carrier** anunció el comienzo de la construcción de la planta productiva de equipos de aire acondicionado en Tierra del Fuego, con una inversión total de 15 millones de dólares.

■ La Cámara Argentina de Industria de Bebés y Niños realizará la 42ª edición del **Salón de Indumentaria de Bebés, Niños y Adolescentes**, del 20 al 22 de julio, en el Centro de Exposiciones Costa Salguero.

■ **Emgasud** y **General Electric** firmaron un convenio para la provisión de 11 plantas generadoras de 25 mw cada una, que serán instaladas por la empresa argentina en seis localidades que le adjudicara Enarsa en licitación pública.

GRANDES FONDOS DE INVERSION INTERNACIONALES SE VOLCARON AL MERCADO DE COMMODITIES

Especular con alimentos

POR PABLO SIMIAN

El mercado a futuro de Chicago, referente para el negocio de materias primas del agro, ha multiplicado sus operaciones en los últimos meses, provocando un alza espectacular de las cotizaciones de los granos.

AFP



El desembarco de fondos especulativos implicó un alza adicional del 20 por ciento de los productos agrícolas.

Hace una década, la especulación en las Bolsas mundiales se daba con las acciones de las empresas de información, hasta que la burbuja punto.com estalló. Los grandes fondos de inversión apuntaron luego a las hipotecas de baja calificación de los Estados Unidos, hasta provocar la actual debacle en el mercado financiero mundial. Actualmente, los casi 2 billones de dólares que conforman las carteras de las inversiones institucionales se están volcando a la plaza de los commodities agrarios.

En el último año, el precio de los alimentos a nivel internacional aumentó un 70 por ciento, alza provocada en gran parte por la especulación financiera. En América latina, la Cepal informó que, en lo que va del año, el alza de los alimentos produjo 10 millones más de pobres. En cinco semanas, el precio de la tonelada de arroz pasó de 400 a 1000 dólares y, en pocos días, la soja saltó de 470 a poco más de 600 dólares. Esas extraordinarias subas no tienen su origen en problemas estructurales ni coyunturales de desfase entre oferta y demanda, ni en el desarrollo de los biocarburantes o el incremento de la demanda china. La responsable fue una intensa especulación sobre los mercados a futuro de los commodities.

Estimaciones realizadas por especialistas de los Estados Unidos indican que el desembarco de fondos especulativos implicó un alza adicional del 20 por ciento de los productos agrícolas. La inversión especulativa en futuros de commodities aumentó de 5 mil millones de dólares en 2000 a 175 mil millones en 2007. El mayor ritmo de negocios impactó en el mercado de Chicago, que incrementó la cantidad de contratos un 25 por ciento desde principios de año, hasta llegar al millón diario. En esa plaza, en un solo día, el precio de la tonelada de trigo llegó a oscilar en más de 100 dólares, un 20 por ciento de su valor.

A partir de esos datos resulta más fácil entender las estimaciones que indican que los fondos de inversión controlan ahora, por ejemplo, entre el 50 y el 60 por ciento del trigo comercializado en los mercados mundiales de materias primas.

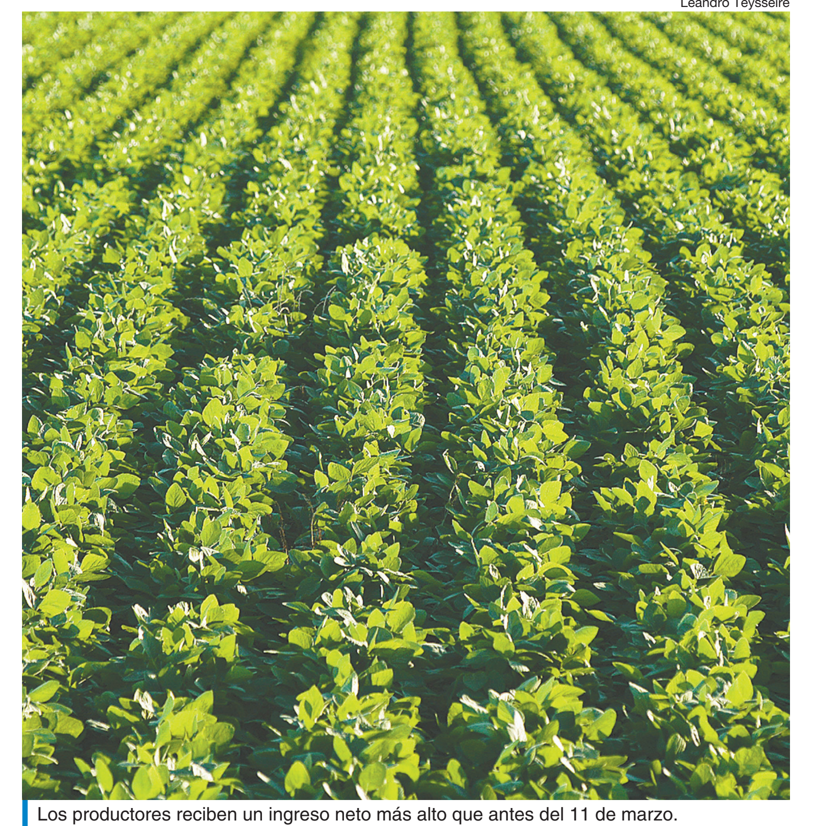
Los fondos especulativos han profundizado la crisis alimentaria mundial. Se han lanzado sobre los mercados agrícolas, provocando una verdadera fiebre alcista y una gran volatilidad en los precios. A esos grandes operadores lo que menos les interesa es la mercancía en sí misma sino las variaciones de su valor generadas por su demanda especulativa. Pero esos movimientos terminan afectando a millones de personas que tienen cada vez más restricciones para poder acceder a alimentos.

Varios gobiernos han planteado la necesidad de prohibir la especulación con alimentos. En particular, la India está considerando la posibilidad de cerrar su mercado de futuros, que había impulsado hace cinco años para desarrollar el país como un centro financiero. Frente a esa alternativa, el sistema ha reaccionado. Hasta el presidente del Banco Central Europeo salió a exculpar a la especulación por el aumento de las cotizaciones.

Algunas entidades europeas, en cambio, no tomaron partido en la polémica y sólo se ocuparon en acelerar las campañas de marketing, invitando a sus clientes a colocar su capital en derivados financieros con alimentos como activos subyacentes. Para los operadores todo indica que la suba de precios vino para quedarse y continuará abultando los balances de las multinacionales alimentarias y las cadenas de supermercados. En ese escenario, Deutsche Bank recomendó recientemente a los grupos alimentarios una inversión segura, con la promesa de beneficios que sólo se pueden obtener haciendo subir todavía más los precios.



POR CLAUDIO SCALETTA


Leandro Teysseire

Los productores reciben un ingreso neto más alto que antes del 11 de marzo.

PRECIOS INTERNACIONALES Y PERSPECTIVAS PARA PROXIMAS COSECHAS

Ganan más que cuando sembraron

En el caso de la soja, el aumento de ingresos en dólares fue de más del 13 por ciento y en el del girasol, de casi el 21 por ciento con respecto a noviembre, mes de la siembra.

Mientras continúan los cabildeos para aumentar las crecientes concesiones a prósperos empresarios, es buen momento para volver al orden de la economía. Hay algunos números de los que, por la fuerza de las circunstancias, dejó de hablarse. Por ejemplo: ¿cuánto recibían los empresarios del campo por sus productos antes del 11 de marzo y cuánto reciben hoy con el nuevo esquema arancelario?

De acuerdo a la reseña presentada en el último informe de Estudio Bein, en el caso de la soja el precio FAS recibido, es decir el FOB declarado neto de las retenciones, era en noviembre de 262 dólares la tonelada, y hace una semana, de 297 dólares. La elección de noviembre de 2007 como base se debe a que fue en dicho mes cuando se decidió el penúltimo aumento de arancel. La aclaración de que el cálculo con retenciones móviles fue realizado hace una semana se debe a que la inflación de los commodities es tan galopante que ya hubo cambios y la oleaginosa siguió trepando.

El precio FAS del girasol pasó en el mismo período de 292 a 353 dólares. En el caso de la soja, entonces, el aumento de ingresos en dólares fue de más del 13 por ciento y en el del girasol, de casi el 21 por ciento. Es verdad que cuando el exportador liquide las divisas obtenidas, la revaluación cambiaria azuzada por el bloqueo de rutas por más de tres meses significará alrededor de un 5 por ciento menos de pesos, pero aun así la cuenta continúa positiva.

¿Es este cambio de reglas el que alteró los cálculos de inversión e ingresos futuros hechos al momento de la siembra? ¿El empresario invirtió para ganar más y ahora gana menos?

El FAS recibido por el maíz, en tanto, pasó en el período de 125 a 179 dólares la tonelada, un 43 por ciento más. En el caso del trigo el salto fue de 211 a 259 dólares, casi el 23 por ciento.

¿Son estas señales de precios las que desincentivan la inversión para las próximas cosechas? ¿Son estos nuevos valores los que ahora llevarán a la desaparición a "los pequeños productores"?

Con 43 y 23 por ciento de aumento de los precios internos en productos básicos de la canasta alimentaria, ¿queda la economía local completamente blindada de los aumentos de los precios internacionales?

La historia de las retenciones dice que fueron establecidas para evitar el impacto de la devaluación sobre los precios internos. Como las devaluaciones significan transferencias de recursos en desmedro de los salarios, las retenciones fueron el instrumento para que el sector público comparta con los exportadores el diferencial positivo y, de paso, para disminuir, vía precios internos menores que los internacionales, el impacto salarial de la devaluación.

Los últimos aumentos del arancel externo, en cambio, tienen una naturaleza distinta. Las alícuotas no se suben sólo para recaudar más por una vía que, vale recordarlo, es progresiva, sino especialmente debido a la aceleración de los aumentos de los precios internacionales. Ello explica que las decisiones de ajuste se concentren en febrero y noviembre de 2007 y marzo de 2008. El esquema móvil, que ya se había aplicado de manera mucho más estricta en el sector petrolero en noviembre pasado, buscó adicionalmente evitar constantes ajustes (y conflictividad) frente a un escenario de precios internacionales que seguirán en aumento.

De todas maneras, el efecto recaudatorio no debe desdeñarse. En 2006 se recaudaron por retenciones 14.712 millones de pesos; en 2007, 20.450 y para 2008 se proyectan 47 mil millones, 2,3 veces más. De este total, la producción primaria aportará cerca de 14 mil millones y las MOA, 23 mil. Es decir que el bloque agroexportador sumará 37 mil millones frente a 15 mil aportados en 2007. Es difícil imaginar que un sector resigne 22 mil millones de pesos sin patalear. C

jaius@yahoo.com

- El ajuste fiscal de 649 millones de dólares que la **Oncca** reclama a las exportadoras es sólo por los porotos de soja a granel. La cifra sería más elevada cuando la inspección se extienda a pellets, granos, aceites y harina de soja.
- El Consejo de la Magistratura investiga la actitud asumida por los jueces federales de todo el país durante los 100 días que "el campo" cortó las **rutas**. Es para saber por qué en muchos casos no se adoptaron las medidas correspondientes frente a delitos flagrantes.
- La Corporación Vitivinícola Argentina presentó su plan estratégico para incrementar el consumo de **uvas frescas** en el país. Su objetivo es duplicar el consumo interno en los próximos 12 años.

Por Alfredo Zaiat

Números

Una de las dificultades para comprender la dimensión económica del conflicto con el sector del campo privilegiado se encuentra en la persistente tarea de confusión sobre los números. O sea, de las cifras que permitan revelar la situación de los productores de los cuatro cultivos claves (soja, maíz, trigo y girasol), y en especial la de los pequeños y medianos. Estudios de la Secretaría de Agricultura muestran una situación próspera. También la que surge de los trabajos de la revista especializada *Márgenes Agropecuarios*, publicación de referencia para todos los agentes económicos del campo. Investigadores independientes de los intereses agrarios, como de Flacso, del Cenda y del Plan Fénix, confirman el notable momento que registran los empresarios que trabajan la tierra con diferentes escalas de producción. Sin embargo, con una batalla incansable, los representantes de pequeños y medianos productores han logrado convencer a más de uno de que caerán en la insolvencia con el régimen de retenciones móviles. Ya sea por una estrecha especulación electoral o por demagogia mediática que exige colocarse en lo que se supone el más débil, destacados dirigentes sociales y políticos que durante años lucharon por los desposeídos, los trabajadores y excluidos de un sistema injusto se han convertido en conmovedores abanderados de actores económicos de la burguesía agropecuaria que tienen patrimonios e ingresos para envidiar.



Leandro Teysseire

El extenso conflicto adquirió una dinámica que obligó al Gobierno a realizar una serie de concesiones, que la Mesa de Enlace & cía. minimiza y la mayoría ignora, en la que se destaca el sistema cada vez más generoso de devolución de Derechos de Exportación a pequeños y medianos productores. El proyecto de la mayoría en Diputados requiere ser traducido a números para su comprensión pues de lo contrario queda reducido a un juego de declaraciones políticas para la tribuna. Por esa razón, resulta más interesante llenar con cifras los casilleros del debate para transparentarlo. Cuando se legisla se definen criterios generales que pueden no ajustarse a ciertos casos particulares, pero éstos no son los que definen el cuadro de situación y su apelación sólo sirve para confundir.

Si bien cuando se terminaba de editar esta columna continuaba el tratamiento en el Congreso, con la alternativa de modificaciones aún más beneficiosos para el campo, vale igual el siguiente recorrido de números: el esquema original propuesto define la devolución del arancel de exportación para reducirlo al 35 por ciento hasta 750 toneladas de soja. El precio de referencia del poroto de oro del siglo XXI es de 600 dólares (el cierre semanal en el mercado de Chicago fue de 610). Se trata de dueños de tierras que poseen un patrimonio que va de 1,5 a 2,0 millones de dólares, según la región, con precios de la hectárea de 5000 a 11.000 dólares. Para esos productores la ecuación económico-financiera es la siguiente:

- 750 toneladas de soja x 600 dólares la tonelada = 450 mil dólares.
- El Derecho de Exportación a un precio de 600 dólares es de casi 50 por ciento = 225.000 dólares
- Se define la devolución de 15 puntos del arancel (50-35) = 75.000 dólares.
- El período de la cosecha de soja es de seis meses, lo que equivale a una transferencia-devolución del Estado de 12.500 dólares mensuales, unos 37.500 pesos promedio cada treinta días.

Con las modificaciones presentadas en el recinto el viernes a la noche por Agustín Rossi, ese reintegro alcanzará a productores de hasta 500 hectáreas en el núcleo más rico de la Pampa Húmeda. O sea, propietarios con un patrimonio en campos de 5 millones de dólares que pueden cosechar hasta 1500 toneladas, recibirán 75 mil dólares por devolución de retenciones.

Resulta un interesante ejercicio la comparación de este régimen con cualquier otro mecanismo de subsidio al sector privado, que tanto inquieta a la ortodoxia y a los no tan heterodoxos, en relación con quiénes y cuántos son los beneficiarios y, en especial, el monto mensual que implica para cada uno. Por ejemplo en el transporte público, el servicio de gas y electricidad domiciliario o el gasoil, que disfruta el campo como también las camionetas 4x4 de la ciudad. Además, puede significar una reveladora práctica vincular ese monto de reintegros a propietarios de un capital significativo con los niveles de ingresos de otros sectores de la población, como docentes, jubilados, asalariados o peones rurales.

Estas cifras ofrecen parámetros para empezar a definir cuáles son los intereses materiales que están en disputa, además de las peculiares alianzas y respaldos de protagonistas de luchas históricas de trabajadores y desocupados a reclamos de un sector que, en el actual contexto económico, doméstico e internacional, es uno de los privilegiados. Por presión de los cortes y su propia incapacidad de construir una política agropecuaria consistente, la administración kirchnerista resignará recursos que podrían tener otro destino, como financiar un plan de asistencia al pequeño productor relativo al acceso a la tierra, semillas e insumos, nuevas tecnologías, maquinarias y canales de comercialización. Pero una decisión política para tratar de superar un conflicto implica elevados costos para la sociedad, instrumentando un régimen de reintegros que, además de innecesario, es distorsivo para la actividad productiva. Pero como en toda negociación, y más cuando el Gobierno abrió de ese modo el grifo de transferencias, siempre el dinero involucrado será insuficiente. Se sabe, la opción por los ganadores es insaciable. C

azaiat@pagina12.com.ar

 Por M. Fernández López

Justicia china

Supongamos estar en China, y que las leyes que nos rigen son las leyes chinas. Y que hoy nace nuestro hijo, el tercero. Y en el mismo momento en que nace nuestro hijo, una nueva ley dispone que a partir de ese momento todos los nuevos hijos en número superior a dos por matrimonio deben ser eliminados. ¿Es justa una ley así? Es tan justa como otra que estipulase la pena mencionada para aquellos cuyo nombre empezase con “M”, por ejemplo Manuel. A mi ver, sería injusta, porque yo me llamo Manuel desde hace muchos años, y sería eliminado, sin haberle dado a mi mamá la oportunidad de ponerme un nombre que no comenzase con “M”. Una ley, en efecto, puede disponer premios y castigos, por hacer o dejar de hacer algo, pero tiene que permitirle al ciudadano conocer lo que la ley dispone antes de realizar cualquier acción dentro o fuera de la ley. Ocurre que las acciones toman tiempo en ser planificadas, ejecutadas y finiquitadas. Un nuevo ser humano tarda nueve meses en nacer, y si lo que buscaba la ley era disuadir la concepción de un nuevo ser, el castigo que se aplique por la concepción no debería aplicarse luego de que la concepción se ha decidido. De modo similar, en el ámbito económico, los hechos económicos resultan de decisiones tomadas previamente. Si la ley se propone regular el uso de la tierra arable, induciendo determinada asignación de recursos, no puede aplicarse a situaciones en las que está en curso una asignación de recursos distinta y anterior. Si el partido gobernante entiende que en la tierra argentina se debe cultivar menos soja, no es justo que ese criterio se aplique a la cosecha que se está levantando, sino a partir de la próxima siembra que se realice. Disponer que un niño que se está gestando en el vientre de su madre deba morir al nacer, sin haber permitido optar o no por la concepción, es violencia pura. Tomar parte de una cosecha, sin haberlo anunciado antes de elegir ese cultivo que está en desarrollo, se parece más a una incautación que a un impuesto justo. Por otra parte, exigir un impuesto por algo que aún está en la tierra no cambia en absoluto un uso del suelo que pueda considerarse malo o mejorable. No parece justo cobrar un impuesto por un acto productivo que no estaba gravado al momento de ser proyectado. Se trata de un caso del principio por el cual “ningún habitante de la Nación puede ser pensado sin juicio previo fundado en la ley anterior al hecho del proceso”. C

El rey y los barones

Si algo caracteriza a los reyes, al menos ante nuestros ojos de ciudadanos comunes, es su apego al lujo. Y si algo pueden decir los economistas acerca del lujo es que, como gasto extraordinario, forzosamente debe tener como contrapartida un ingreso equivalente. Estos principios financieros elementales eran lo primero que aprendían los reyes. Lo siguiente era encomendar a sus recaudadores obtener el citado ingreso. ¿Cómo? La forma usual fue el pago del impuesto, calculado sobre el valor de la tierra. Como ésta sólo podía ser poseída por quien tenía títulos nobiliarios, los candidatos a pagar los lujos del rey eran los aristócratas. En Inglaterra, las campañas reales para expandir las posesiones en tierras francesas hacían elevar transitoriamente los gastos del rey, y por tanto, las exacciones a los barones. Hasta que, en tiempos del rey Juan sin Tierra (1199-1216), los barones se plantaron: basta de justicia adicta, basta de impuestos confiscatorios, basta de presos sin causa legal. Los barones se sublevaron contra el rey y en junio de 1215 le obligaron a firmar la Carta Magna , que estipulaba que ningún impuesto podía establecerse sin consentimiento del Gran Consejo de Barones. Luego este consejo se llamó Parlamento y más tarde se dividió en Cámara de los Lores (los antiguos barones) y de los Comunes. Los legisladores del siglo XVIII vieron en la Carta Magna una garantía al pueblo inglés de derechos que los Estuardo negaban, como el juicio por jurados, el hábeas corpus y el derecho del Parlamento a controlar los impuestos. Nuestro Alberdi tuvo la prudencia de indicar como privativo del Congreso en la Cámara de Diputados –los representantes del pueblo– el derecho a fijar impuestos. La Carta Magna fue un hito fundamental de la humanidad, y esta última avanza en la medida en que reconoce tales hitos gloriosos. Si la humanidad no reconoce esos hitos gloriosos, como decía Nicolás Avellaneda, está condenada a volver a arrastrarse en penumbras, hasta volver a repetir su descubrimiento. Como decía Ortega y Gasset: “toda superación implica una asimilación: hay que tragarse lo que se va a superar, llevar dentro de nosotros precisamente lo que queremos abandonar; sólo se supera lo que se conserva –como el tercer peldaño supera a los dos primeros, porque los conserva bajo sí. En cuanto éstos desaparecieron, el tercer peldaño caería a no ser sino primero”. C